



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Septiembre de 2.010

638/10

Expte N° 14.223/06

VISTO:

Que en la transición entre el Plan de Estudio 1.999 original y modificación 2.005 de la carrera de Ingeniería Industrial aprobada por Resolución N° 557-CS-05 y sus modificatorias se prevé que para el reconocimiento de la materia Matemática Aplicada es necesario que los alumnos que tienen aprobada la materia "Análisis Numérico" del Plan original aprueben un complemento temático; y

CONSIDERANDO:

Que mediante notas ingresadas N° 1323 y 1324/10 de fecha 2 de Septiembre de 2.010 el Lic. Nelson Américo Acosta, docente de la cátedra, en reemplazo temporario del Dr. Ing. Luis Tadeo Villa Saravia, informa que los alumnos **Rodolfo Joaquín Gonzalez Romano** y **Jorge Sebastián Vilca** han aprobado la evaluación del citado Complemento temático, por lo que aconseja otorgar la respectiva equivalencia;

Que el Departamento Alumnos ha verificado la aprobación previa de "Análisis Numérico" de los alumnos citados en el Plan 1.999 original de Ingeniería Industrial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por aprobada la equiparación total en la materia **MATEMATICA APLICADA del Plan de Estudio 1.999 Modificado** de la carrera de Ingeniería Industrial según lo establecido por Resolución N° 557-CS-05 y sus modificatorias, a los alumnos **Rodolfo Joaquín GONZALEZ ROMANO L.U. N° 304.682** y **Jorge Sebastián VILCA, L.U. N° 304.691** por tener aprobada la materia Análisis Numérico del Plan 1.999 original más el Complemento Temático exigido, según lo informado por la cátedra en fecha 02/09/10, con el siguiente detalle:

Aprobación de Complemento

N°	L.U. N°	Fecha	Resultado evaluacion Complemento
1	304.682	02/09/10	Aprobado con nota 7 (siete)
2	304.691	02/09/10	Aprobado con nota 9 (nueve)

- 1.- **Rodolfo Joaquín Gonzalez Romano**: aprobó la materia Análisis Numérico con nota 6 (seis) el 05/08/05 S/ Resolución N° 726/05.-
- 2.- **Jorge Sebastián Vilca**: aprobó la materia Análisis Numérico con nota 8 (ocho) el 08/07/05 S/ Resolución N° 726/05.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular al Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.- d.f.

Dra. Mónica Lilita PARENTIS
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA